

FECHA DE ELABORACIÓN			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		NO. DE CONTRATO: CP-TESH-E-140-2020	
DÍA	MES	AÑO			No. SESION DE COMITE/No. LICITACION: CAS-TESH-E-VIII-2020	
21	09	2020	DATOS DEL PROVEEDOR			
NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL: PERIFERICOS Y COMPONENTES INTEGRADOS S.A. DE C.V.						
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: PC1980608N34			CURP:		NACIONALIDAD: MEXICANA	
DOMICILIO FISCAL: HOMERO, 1425 105 COL. POLANCO, C.P. 11560, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, MEXICO						
TELEFONO: 55 22 82 22 46			FAX:		CORREO ELECTRONICO (E-MAIL): perifericoscomponentes@outlook.com	
NOMBRE DEL PROPIETARIO: LIC. FRANCISCO JAVIER ORTIZ CAZARES				INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD: PODER NOTARIAL		
DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACION						
GIRO: 3571		DESCRIPCION DEL GIRO: REPARACION, INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, EQUIPO INDUSTRIAL Y DIVERSO			TIPO DE GASTO: CORRIENTE	
No. REQUISICION DE COMPRA: FO-TESH 52 N°		PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: CAS-TESH-E-VIII-2020		LEGISLACION: ESTATAL		ORIGEN DE LOS RECURSOS: ESTATAL
ELEMENTOS BASICOS DE LA ADQUISICION						
BIENES O SERVICIOS A SUMINISTRAR: SE DESCRIBE EN LAS BASES CORRESPONDIENTES ANEXO I						
PLAZO DE ENTREGA: 10 DIAS NATURALES						
LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA: LIBRE A BORDO EN EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, UBICADO EN BARRIO EL RÍO SIN NÚMERO MAGDALENA CHICHICASPA, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52773; DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 17:00 HORAS.						
IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES INCLUYENDO IVA (NUMERO Y LETRA): \$ 103,813.04 (CIENTO TRES MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS 04/100 M.N.)						
FORMA DE PAGO: CON CHEQUE O TRANSFERENCIA						
PLAZO DE PAGO: CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE ANTE EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL TESH Y MISMA QUE AMPARE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, NO APLICARAN INTERESES Y NO SE OTORGAN ANTICIPOS.						
ANTICIPO: NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS						
AJUSTE DE PRECIOS: NO APLICA						
GARANTIA DE CALIDAD DE LOS BIENES (PLAZO): GARANZIA DE UN AÑO, CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DEBERÁ CONSTITUIRSE EN FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO, HASTA POR EL 10% DEL CONTRATO CON BASE AL IMPORTE ADJUDICADO, YA QUE EN CASO DE DEFECTO O VICIO OCULTO, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A REPARARLO O EN SU CASO A SUSTITUIRLO POR OTRO NUEVO A SATISFACCIÓN DEL TESH.						
GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (TIPO E IMPORTE): EL IMPORTE DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SE CONSTITUIRÁ POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL QUE AMPARE EL CONTRATO. LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ UNA VIGENCIA HASTA LA TOTAL EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS A CARGO DEL PROVEEDOR. LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ PRESENTARSE A TRAVÉS DE FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO.						
GARANTIA DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS: SE DEBERÁ PRESENTAR UNA GARANTIA DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES SOLICITADOS AMPARADOS EN EL CONTRATO. EL IMPORTE DE LA GARANTIA DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS SE CONSTITUIRÁ POR FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO HASTA POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL QUE AMPARE EL CONTRATO. EN CASO DE QUE SOBREVenga ALGÚN DEFECTO O VICIO OCULTO, SE PROCEDERÁ A SU APLICACIÓN DE FORMA INMEDIATA.						
PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES (ATRASO, INCUMPLIMIENTO, RESCISION): 1.- PERIFERICOS Y COMPONENTES INTEGRADOS S.A. DE C.V. EN CASO DE QUE NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERÁ SANCIONADO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 167 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO. 2.- ATRASO: EN LA FECHA DE LA ENTREGA DEL BIEN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO, SERÁ SANCIONADO CON UNA PENNA CONVENCIONAL DEL TRES POR CIENTO DEL CONTRATO PEDIDO, PENDIENTE DE ENTREGAR POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO, CUANDO INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO. 3.- CUANDO NO CUMPLA CON LA ENTREGA DEL BIEN EN LAS FECHAS Y HORARIOS PACTADOS, EL BIEN NO CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS, INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN Y LAS PENAS ESTIPULADAS ANTES SEÑALADAS, EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, PODRÁ EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PEDIDO. 4.- EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS, INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL, EL CONTRATO PEDIDO PUEDE SER RESCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, CUANDO PERIFERICOS Y COMPONENTES INTEGRADOS S.A. DE C.V. INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, ADEMÁS ESTÁ OBLIGADO A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS AL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE SE DECRETE LA INCLUSIÓN DE SUSPENSIÓN EN EL BOLETÍN DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES OBJETADOS EN EL ESTADO DE MÉXICO Y OTRAS ENTIDADES.						
VIGENCIA DEL CONTRATO: LA VIGENCIA SERÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO Y HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR AMBAS PARTES.						
ANEXOS DEL CONTRATO						
SE ADJUNTA AL PRESENTE CONTRATO ANEXO UNO: DESCRIPCIÓN DEL BIEN						
POR EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN				POR EL PROVEEDOR		
 LIC. ARMANDO ERNESTO HERRERA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE LEGAL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN				 REPRESENTANTE LEGAL PERIFERICOS Y COMPONENTES INTEGRADOS S.A. DE C.V. LIC. FRANCISCO JAVIER ORTIZ CAZARES		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN						
DÍA		MES		AÑO		
21		09		2020		

CONTRATO QUE SE FIRMARÁ PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES QUE SE LISTAN EN LA PARTE DEL TÍTULO DE ESTOS INSTRUMENTOS...

DECLARACIONES

I. DE LAS PARTES

A. QUE EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUANUCUILIEN A TRAVÉS DE SU DIRECTOR GENERAL O ÁREA ÁRBITRA...

II. DEL PROVEEDOR: SU AUTOPROTECCIÓN DEL BIENES

A. QUE ESTE INSTRUMENTO CONSTITUYE CONVENIO A TAL EFECTO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS...

III. DE LAS PARTES:

A. QUE SE HA VOLUNTARIAMENTE EL PRESENTE CONTRATO DE COMPROMISO DE BIENES EN LOS TÉRMINOS...

CONTRATO DEL ANTERIOR "LAS PARTES" CONVIENEN SUJETAR A LAS SIGUIENTES

CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO. EL PROVEEDOR ENTREGARÁ A TÍTULO ONEROSO LA CANTIDAD DE BIENES...

SEGUNDA: DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES. LAS ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES DE LOS BIENES...

TERCERA: MANTENIMIENTO DE LOS BIENES. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A MANTENER LOS BIENES EN EL PLAZO...

CUARTA: CARGO DE LOS BIENES. EL PAGO DE LOS BIENES SE REALIZARÁ EN LA FORMA Y EL PLAZO...

QUINTA: MANTENIMIENTO. LOS BIENES DEBERÁN SER FIDELICIDAD HASTA EL COMPLETAMIENTO DEL CONTRATO...

SEXTA: REQUISITOS DE ENTREGA. LAS FACTURAS ELECTRONICAS IMPRESAS QUE PRESENTE EL PROVEEDOR...

SEPTIMA: GARANTÍA DE ENTREGA. EL PROVEEDOR GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO...

OCTAVA: OBLIGACIONES FISCALES. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A PAGAR LAS DEudas FISCALES...

NOVENA: GARANTÍA DE LOS BIENES. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A MANTENER LOS BIENES...

DÉCIMA: GARANTÍA DE ENTREGA. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A MANTENER LOS BIENES...

DÉCIMA PRIMERA: GARANTÍA DE ENTREGA. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A MANTENER LOS BIENES...

DÉCIMA SEGUNDA: GARANTÍA DE ENTREGA. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A MANTENER LOS BIENES...

DÉCIMA TERCERA: GARANTÍA DE ENTREGA. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A MANTENER LOS BIENES...

DÉCIMA CUARTA: GARANTÍA DE ENTREGA. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A MANTENER LOS BIENES...

DÉCIMA QUINTA: GARANTÍA DE ENTREGA. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A MANTENER LOS BIENES...

COMPLIMIENTO EN EL TÉRMINO DE ESTE INSTRUMENTO EN EL BIENES DEL ANEXO...

A. LA CANTIDAD DE BIENES QUE SE LISTAN EN LA PARTE DEL TÍTULO DE ESTOS INSTRUMENTOS...

B. EN APOYO A LOS ARTÍCULOS REFERIDOS EN LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO...

DÉCIMA SEGUNDA: GARANTÍA DE ENTREGA. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A MANTENER LOS BIENES...

DÉCIMA TERCERA: GARANTÍA DE ENTREGA. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A MANTENER LOS BIENES...

DÉCIMA CUARTA: GARANTÍA DE ENTREGA. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A MANTENER LOS BIENES...

DÉCIMA QUINTA: GARANTÍA DE ENTREGA. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A MANTENER LOS BIENES...

DÉCIMA SEXTA: GARANTÍA DE ENTREGA. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A MANTENER LOS BIENES...

DÉCIMA SÉPTIMA: GARANTÍA DE ENTREGA. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A MANTENER LOS BIENES...

DÉCIMA OCTAVA: GARANTÍA DE ENTREGA. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A MANTENER LOS BIENES...

DÉCIMA NOVENA: GARANTÍA DE ENTREGA. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A MANTENER LOS BIENES...

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: REESTRUCTURACIÓN DE PAGOS. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A PAGAR...

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: PENAS CONVENCIÓNALES. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A PAGAR...

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: GARANTÍA DE ENTREGA. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A MANTENER...

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: GARANTÍA DE ENTREGA. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A MANTENER...

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: GARANTÍA DE ENTREGA. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A MANTENER...

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA: GARANTÍA DE ENTREGA. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A MANTENER...

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: GARANTÍA DE ENTREGA. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A MANTENER...

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA: GARANTÍA DE ENTREGA. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A MANTENER...

CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA: GARANTÍA DE ENTREGA. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A MANTENER...

CLÁUSULA VIGÉSIMA DÉCIMA: GARANTÍA DE ENTREGA. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A MANTENER...

CLÁUSULA VIGÉSIMA UNDÉCIMA: GARANTÍA DE ENTREGA. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A MANTENER...

CLÁUSULA VIGÉSIMA DUODÉCIMA: GARANTÍA DE ENTREGA. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A MANTENER...

CLÁUSULA VIGÉSIMA TRECE: GARANTÍA DE ENTREGA. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A MANTENER...

CLÁUSULA VIGÉSIMA CATORCE: GARANTÍA DE ENTREGA. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A MANTENER...

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINCE: GARANTÍA DE ENTREGA. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A MANTENER...

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEISCIENTOS: GARANTÍA DE ENTREGA. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A MANTENER...

CLÁUSULA VIGÉSIMA SESENTA Y SEIS: GARANTÍA DE ENTREGA. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A MANTENER...

CLÁUSULA VIGÉSIMA SESENTA Y SEIS: GARANTÍA DE ENTREGA. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A MANTENER...

CLÁUSULA VIGÉSIMA SESENTA Y SEIS: GARANTÍA DE ENTREGA. EL PROVEEDOR SE OBLIGA A MANTENER...

Handwritten signatures and stamps for the contracting party and the provider.



0202

TES
HUIXQUILUCÁN

FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	NÚMERO DE CONTROL	
DÍA	MES	AÑO		CP-TESH-E-140-2020	
21	09	2020			

DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE BOMBEO E HIDRONEUMÁTICOS (INCLUYE REFACCIONES Y MATERIALES PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS)	1	SERVICIO	\$89,494.00	\$103,813.04

TOTAL	\$103,813.04 (CIENTO TRES MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS 04/100 M.N.)	(IVA INCLUIDO)
--------------	---	-----------------------

VALIDACIÓN DEL CONTRATO PEDIDO

<p align="center">POR LA CONTRATANTE</p> <p align="center"><i>[Signature]</i></p> <p align="center">LIC. ARMANDO ERNESTO HERRERA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE LEGAL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCÁN</p>	<p align="center">POR EL PROVEEDOR</p> <p align="center"><i>[Signature]</i></p> <p align="center">PERIFÉRICOS Y COMPONENTES INTEGRADOS S.A. DE C.V. REPRESENTANTE LEGAL</p>		
			FECHA DE SUSCRIPCIÓN
		DÍA	MES
	21	09	2020

[Handwritten signature]

Faint header text, possibly including a date or reference number.

Main body of faint text, likely a letter or report content.

Text block containing a signature or name, possibly "H. J. ...".

Text block containing a date or time stamp, possibly "1912".

Text block containing a footer or concluding remarks.

Huixquilucan, Estado de México, a 21 de septiembre del 2020

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN
PRESENTE

CARTA GARANTÍA

En relación a la compra de:

MATERIAL	CANTIDAD	U.M.
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL SISTEMA DE BOMBEO E HIDRONEUMÁTICOS (INCLUYE REFACCIONES Y MATERIALES PARA EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS)	1	SERVICIO

Cuenta con las características y condiciones contratadas y manifiesto como representante legal PERIFÉRICOS Y COMPONENTES INTEGRADOS S.A. DE C.V., que los bienes y/o servicios suministrados cuentan con una garantía de DOCE MESES contra defectos o vicios ocultos, y de no ser así me apego a lo estipulado en las penas convencionales y sanciones tipificadas en el contrato CP-TESH-E-140-2020, lo anterior de acuerdo a las leyes y normas aplicables para el caso en concreto y de aplicación en el Estado de México.

Atentamente



REPRESENTANTE LEGAL
PERIFÉRICOS Y COMPONENTES INTEGRADOS S.A. DE C.V.
LIC. FRANCISCO JAVIER ORTIZ CÁZARES

Administrative Report to the Board of Directors

ADMINISTRATIVE REPORT TO THE BOARD OF DIRECTORS

ADMINISTRATIVE

October 1980

Item	Description	Amount	Comments
1	Office Supplies	100.00	Purchase of office supplies for the month.

The following table shows the results of the administrative activities for the month of October 1980. The total amount of administrative expenses was \$100.00, which was within the budgeted amount of \$100.00. The expenses were primarily for office supplies and other administrative costs. The results of the administrative activities were satisfactory and within the budget.

Page 1

Prepared by: [Name]
 Date: [Date]